

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 497

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 13 de febrero de 2018

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP

Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González, UE

Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS

Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC

Miembros Suplentes:

Dr. Sergio Duarte Masi, SCP

Lic. Juan Manuel Brunetti Marcos, UP

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG

Miembros ausentes con aviso:

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP

Ing. Héctor Amilcar Rojas Sanabria, UE

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

Econ. Jazmín Gustale, STP

Ing. B. Eduardo Felippo, UIP

Econ. Oscar Stark Robledo, MIC

Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG

Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP

Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC

Dr. Miguel Ángel Velázquez, MSPyBS

Ing. Celina Esther Lezcano Flores, FEPRINCO

Referente de las FF.AA:

Cnel. Oscar Ramón Cantero

Referente del CONACYT:

Lic. Julio Paniagua

- A los trece días del mes de febrero de 2018, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 497 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro-Presidente, Ing. Luis Alberto Lima Morra quien pone a consideración el Orden del Día:

- 1.- Consideración de aprobación de los borradores de actas N° 495 y 496.
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe Presidencia.
- 4.- Nominaciones a Comisiones
- 5.- Nota recibida de la SENATICs.
- 6.- Nombramientos Ad Referéndum.
- 7.- Museo de Ciencia y Tecnología.
- 8.- Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 9.- Informe de la Comisión Nacional de la Calidad – Lic. Ignacio Camcho.
- 10.- Informe del Director Administrativo y Financiero del CONACYT.
- 11.- Asuntos Varios.

- El Ing. Gerónimo Laviosa mociona la aprobación, secunda el Ing. Joel Allende, se somete a votación y el Orden del Día es aprobado por mayoría.

Punto 1: Consideración de aprobación de los borradores de actas N° 495 y 496.

- El Ing. Lima pone a consideración los borradores de actas de las sesiones del Consejo N° 495 y 496. Se aclara que previamente fueron incluidos los cambios sugeridos por algunos Consejeros.
- El Lic. Juan Manuel Brunetti mociona la aprobación, secunda el Ing. Joel Allende, se somete a votación y los borradores de Actas N° 495 y 496 son aprobados por mayoría.

Punto 2: Notas Recibidas y Remitidas.

- El Ministro – Presidente explica que hay dos notas recibidas que desea poner a discusión, la primera es de la Sociedad Científica del Paraguay (Fecha, 8 de enero de 2018, SUME 13/2018) y textualmente dice lo siguiente:

“Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los miembros del CONACYT en nombre de nuestra Comisión Directiva con pleno conocimiento de nuestros representantes ante el Consejo así como también en nombre de un grupo de investigadores, miembros de nuestra sociedad, con el objeto de manifestar nuestra preocupación sobre los términos de la nueva convocatoria de proyectos de PROCENCIA para el periodo del 22 de enero al 2 de abril del presente año. A continuación, señalamos cuanto sigue:

Separación entre ciencias básicas y aplicadas: La intención de la convocatoria de separar la generación del conocimiento básico y aplicado no es una estrategia innovadora porque conduce a la medición de la ciencia en forma lineal y segmentada. Además esta separación es una modalidad dirimida en la mayoría de los sistemas de investigación.

En cada proyecto puede haber un sinnúmero de posibles combinaciones y predominios, si pensamos en investigación básica y aplicada. CONACYT ha sido pionero con esta posibilidad de versatilidad frente a otros organismos pares de la región. A este respecto nos referimos a una conferencia del profesor Daniel Zajmann (marzo del año 2016), Presidente del prestigioso Instituto de Investigación en Israel que dice que realmente no hay ciencia aplicada sin ciencia básica pero tampoco la ciencia tiene sentido de ser o impacto sin esa ciencia aplicada. Ambos conceptos, básico y aplicado, son fundamentales para la sociedad y no podemos separarlos ni prescindir de ninguno de ellos. La sociedad debe exigir que los gobiernos y sus políticas científicas impulsen ambos aspectos de la investigación igualmente importantes. Lo que hay que hacer es ciencia de calidad, sugerimos, por lo tanto, no introducir este tipo de denominación para el llamado a proyectos y mantener las denominaciones de las modalidades anteriores mejorando los instrumentos existentes si fuera el caso.

Exclusión de las ciencias sociales y humanidades: Las ciencias sociales y las humanidades son parte de la clasificación científica de la UNESCO de la OCDE y otras instituciones internacionales. Las mismas pueden ser abordadas tanto de manera transversal en cada proyecto o de manera específica como área de la ciencia. En la propuesta actual del CONACYT se dejan de lado

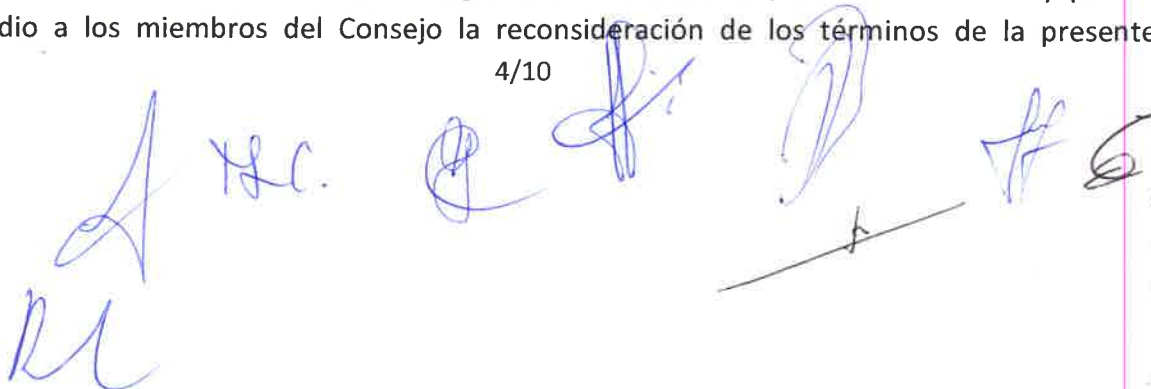
“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

prácticamente a todas las ciencias sociales como economía, historia, ciencias políticas, sociología, psicología antropología, lingüística demografía, por citar algunas de las disciplinas. Las mismas son partes esencialmente constitutivas del diseño de políticas públicas y del funcionamiento de las instituciones del estado. Mantener en la convocatoria la modalidad CTS para albergar a las propuestas de Ciencias Sociales es insuficiente porque excluye abiertamente aquellas áreas específicas de estas ciencias que se desarrollan en otras modalidades de manera a incluir las representaciones de políticas públicas. Por lo tanto, se propone la clara inclusión de las ciencias sociales de los llamados en base a lo expresado anteriormente.

Reducción del financiamiento de PROCENCIA: En esta convocatoria, a diferencia de las anteriores, la financiación para el programa PROCENCIA disminuye significativamente. En diferentes foros, los propiciados por el CONACYT y los dos encuentros de investigadores realizados hasta la fecha, los investigadores manifestaron reiteradamente que fondos escasos no llevan a resultados de impacto. La estrategia debería modificarse financiando proyectos de alto contenido innovador y de alto impacto en el desarrollo científico. Para ello se debe confiar en las universidades y centros de investigación para financiar proyectos mult-disciplinarios e interinstitucionales que permitan lograr resultados de impacto en las ciencias en el Paraguay. La atomización de los fondos va en detrimento de la calidad de la ciencia, a su vez, priorización de una convocatoria de sectores y temas antes que contribuir a la optimización de recursos, limita el alcance de la investigación científica con el riesgo adicional de excluir a nuevas áreas de investigación. Se propone, por lo tanto, considerar dentro del llamado a proyectos multidisciplinarios e inter institucionales con mayor financiación que garanticen la generación de resultados de impacto.

Modalidades de la convocatoria: Las modalidades que fomentan y financian la investigación científica establecidas en los proyectos de iniciación institucionales asociativos y con enfoque CTS (2013) presentan varias fortalezas. Sin embargo, las más destacables había sido la intencionalidad de la internacionalización y las redes, principalmente en la Modalidad Asociativa. Esta modalidad permite que universidades y centros de investigación de países de mayor desarrollo contribuyan a crear capacidades de investigación en el país, la actualización de investigadores del estado de las artes en cada disciplina. Esta modalidad asociativa ya ha dado resultados positivos en las convocatorias anteriores por lo que no se justifica su eliminación en esta convocatoria. Se solicita reconsiderar su inclusión en el llamado.

Por todos los motivos expuestos y las sugerencias mencionadas, solicitamos a Ud. y por su intermedio a los miembros del Consejo la reconsideración de los términos de la presente



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

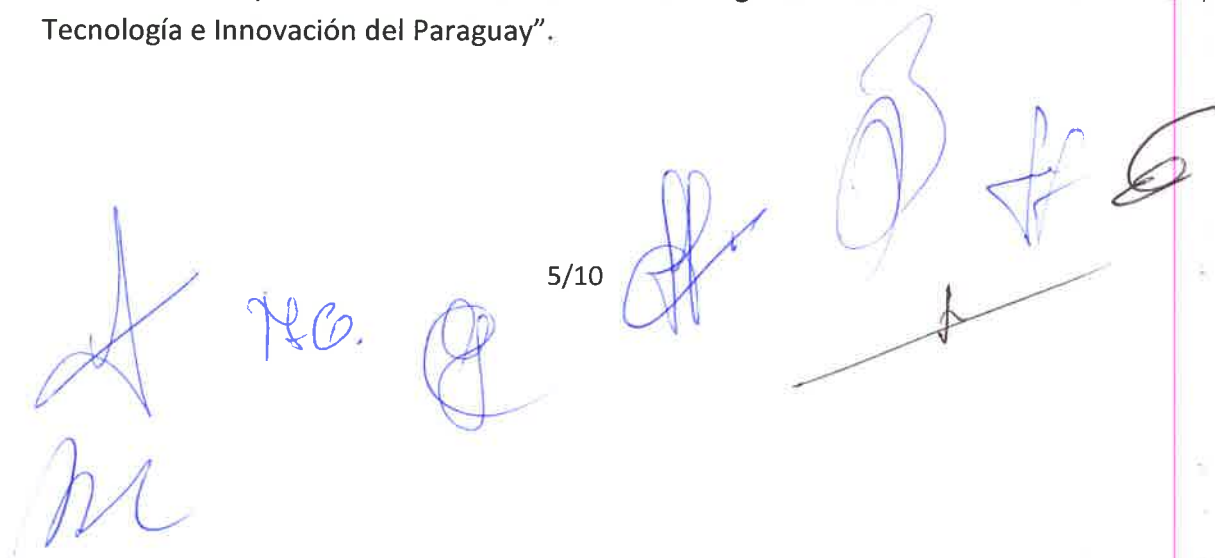
convocatoria”. Firma: Dra. Marta Escurra (Secretaria) y Dra. Antonieta Rojas de Arias (Presidenta).

- En cuanto a la segunda nota (SUME 356/2018), recibida en fecha 12 de febrero de 2018, firmada por el Dr. Luis Ortiz, como integrante de la Comisión Directiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Coordinador de la red de centros de afiliados a CLACSO en nuestro país, el Dr. Antonio Cubilla explica que la petición expresada es prácticamente la misma que la de la SCP (previamente transcrita). Las entidades adheridas a la nota firmada por el Dr. L. Ortiz son: Base Investigaciones Sociales (Base IS), Instituto de Ciencias Sociales (ICSO), Centro de Estudios y Educación Popular Germinal (CEEPG), Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI); Centro de Documentación y Estudios (CDE), Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), Investigación para el Desarrollo (ID), Instituto de Trabajo Social – Universidad Nacional de Asunción (ITS – UNA), Departamento de Ciencias Sociales – Universidad Católica (DCS-US); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), Escuela de Postgrado del Rectorado – Universidad Nacional del Este (EPR-UNE), Enfoque territorial (Enfoque), Tierra viva para los pueblos indígenas del Chaco (Tierra Viva), Semillas para la Democracia (SPD), Dirección General de Postgrado y RR.II. – Universidad Nacional de Asunción (DGPRI-UNA).
- Una vez enterados de las peticiones, y luego de algunas acotaciones, discusiones e intercambios de opiniones, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden derivar las solicitudes a la Comisión de Programas y Proyectos, para un análisis más detallado y de esa manera elevar al Consejo sugerencias de acciones a tomar.

Punto 3: Informe de Presidencia

- El Ministro – Presidente informa que, el pasado 16 de enero se promulgaron los decretos presidenciales: N° 8419 “Por el cual se homologa la Política Nacional de la Calidad (PNC) del CONACYT” y N° 8420 “Por el cual se homologa la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Paraguay”.

5/10



- Ing. Luis A. Lima informa que se han firmado tres convenios entre el CONACYT de México y el CONACYT del Paraguay. El evento tuvo como testigos al Sr. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Sr. Horacio Cartes Presidente del Paraguay. El Ministro – Presidente acota que hay buena predisposición por parte de los representantes del CONACYT de México, razón por la cual es menester. divulgar todas las actividades interinstitucionales beneficiosas que ofrecen dichos convenios.
- El Ministro – Presidente pone al tanto de la existencia del Banco Interamericano de Evaluadores, compuesto de científicos y abierto en un principio para toda Iberoamérica. Los investigadores ya se están inscribiendo en el. Se puede utilizar a los investigadores del Banco sin costo alguno.

Punto 4: Nominaciones a Comisiones

- El Ing. Luis A. Lima informa que ya tiene en su poder la lista de Consejeros y funcionarios de planta que representarían al CONACYT en las diferentes Comisiones interinstitucionales pero, algunos Consejeros todavía no dieron su consentimiento, razón por la cual los actuales integrantes estarían aun trabajando hasta que los nuevos puedan ratificarse oficialmente en una sesión posterior del Consejo.

Punto 5: Nota recibida de la SENATICs.

- El Ing. Luis A. Lima pone al tanto a los presentes de la Nota N° 073/2018 procedente de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) por medio de la cual solicita su integración dentro del CONACYT a través de Consejeros representantes. La petición está respaldada por leyes y actividades inherentes a la institución interesada que se encuentran dentro del área de acción del CONACYT.
- Una vez leída la nota en voz alta, los Consejeros emiten e intercambian sus diferentes opiniones y consideraciones.
- Posteriormente, el Dr. Antonio Cubilla mociona que un representante de la SENATICs pueda ser designado para asistir a las reuniones del Consejo como observador y, en caso de que se demuestre que la participación sea realmente pertinente y beneficiosa, se gestionará su incorporación según lo solicitado.

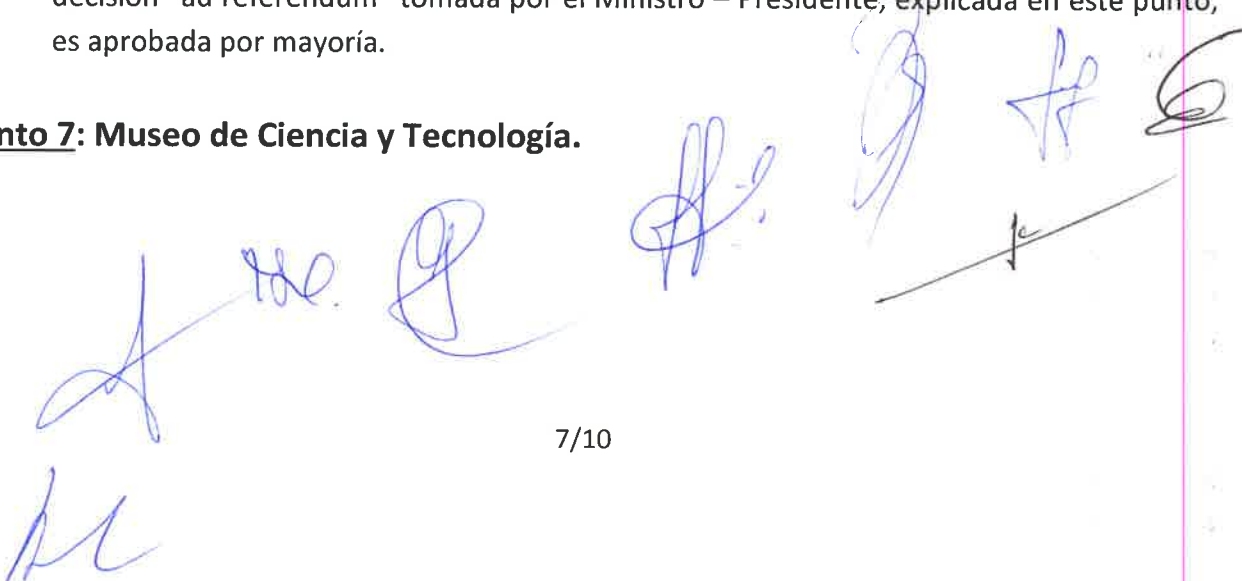
“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- El Lic. Juan Manuel Brunetti secunda, se somete a votación y la moción del Dr. Antonio Cubilla en este punto es aprobada por mayoría.

Punto 6: Nombramientos Ad Referéndum.

- El Ing. Luis A. Lima explica que desde hace mucho tiempo la Administración viene solicitando la ampliación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para algunos cargos de planta, ejecutados por personales contratados. Finalmente, se logró la concesión para algunos funcionarios a través de la fuente 10, quienes son los siguientes:
 - Yenni Marín – Gestión Tecnológica e Innovación
 - María Teresa Cazal – Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales
 - Yudith Galeano – Dirección de Comunicación y Divulgación
 - Lourdes Argüello – Departamento de Administración de Personal
 - Christian Giménez – Departamento de Contabilidad
 - Edmundo David Mendieta - Departamento de Presupuesto
 - Zunilda Medina – Departamento de Operaciones
- Se ha consultado con la Comisión de Talento Humano la posibilidad de nombramiento “ad referéndum” de los citados funcionarios con resultado afirmativo, razón por la cual se procedió según dicha vía y en este momento el Ministro – Presidente expone su decisión ante los miembros del Consejo.
- Luego de algunas breves consideraciones, el Ing. Joel Allende mociona la aprobación de la lista de nombrados, secunda el Ing. Ricardo Díaz Martínez, se somete a votación, y la decisión “ad referéndum” tomada por el Ministro – Presidente, explicada en este punto, es aprobada por mayoría.

Punto 7: Museo de Ciencia y Tecnología.



7/10

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

- A modo de información, el Ing. Luis A. Lima comunica que sigue con sus indagaciones en miras a la puesta en marcha de un Museo de Ciencia y Tecnología. Al respecto, el Ministro – Presidente explica que ha contactado con representantes de la Fundación Andrés Barbero que podrían dar un local sin costo de alquiler pero que hay que renovarlo. Por otro lado, se maneja la posibilidad de colaboración de la UNESCO con técnicos y especialistas que organicen un llamado a concurso para la contratación de los recursos humanos pertinentes.
- Asimismo, el Ing. Lima se entrevistó con la Dra. Julia Belilla, quien le manifestó su consternación por la adquisición de bibliotecas enteras por parte de universidades extranjeras que las están llevando al exterior. Ello significaría la fuga de un capital intelectual muy importante y sugirió que se podría anexar una biblioteca científica al museo.
- Como conclusión, el Ministro – Presidente manifiesta que lo primero es lograr una cooperación técnica internacional para montarlo para luego trabajar con aquellas empresas de alto contenido tecnológico que se encarguen del mantenimiento.
- El Dr. Pedro Galván manifiesta que podría gestionar la ayuda de algunos profesionales a lo cual el Ministro – Presidente le solicita que realice las gestiones pertinentes a la vez que le brinda todo su apoyo.

Punto 8: Informe del Secretario Ejecutivo del CONACYT.

- El Ministro – Presidente informa que el Secretario Ejecutivo se encuentra en una reunión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que las actividades de la Secretaría Ejecutiva siguen su curso normal. Al mismo tiempo, se pone a disposición en el caso de que surgiera alguna pregunta. Al no manifestarse duda alguna, se pasa al siguiente punto.

Punto 9: Informe de la Comisión Nacional de la Calidad – Lic. Ignacio Camcho.

- Complementando la información de la promulgación del Decreto de aprobación de la Política nacional de la Calidad, el Lic. Camacho informa que, si bien es importante, eso

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

significa el comienzo de una nueva etapa con nuevos desafíos en la que hay que implementar lo aprobado. De ahí la importancia de contar con recursos que lleguen en su momento oportuno.

- Por otro lado, el Lic. Ignacio Camacho brinda un detallado informe sobre los avances de los trabajos en miras al evento Premio Nacional a la Calidad 2018. Se han realizado charlas sobre el Premio Nacional de Calidad en Villarrica e Itapúa y posteriormente en Ciudad del Este. Se ha estado discutiendo con el Consejero Ing. Laviosa sobre la posibilidad de llevar a cabo el primer premio departamental en el Departamento de Alto Paraná conjuntamente con la Universidad Nacional del Este (UNE). Asimismo, se estuvieron llevando a cabo una serie de talleres de orientación para todos los interesados en participar del Premio Nacional a la Calidad en este año así como talleres en la Unión Industrial Paraguaya (UIP) para un grupo de pequeñas y medianas empresas que se ha interesado en la propuesta de implementar un modelo de premiación y evaluación que, si bien no lleva el Premio Nacional de la Calidad puede servir como un primer impulso.
- En cuanto a las dificultades, el Lic. Camacho menciona que el cronograma es bastante extenso con respecto a los plazos, por lo tanto, se solicita una extensión de las fechas límites para la presentación de documentos por parte de las pequeñas y medianas empresas, que son las que más tienen inconvenientes en la primera etapa. La nueva fecha límite sugerida es el 25 de abril.
- El Lic. Camacho también informa que han tenido un total de veintisiete actividades de promoción del Premio Nacional a la Calidad en los diferentes medios de comunicación.
- Finalmente, con respecto a los postulantes, el Lic. Camacho informa que hasta la fecha se contabilizan 19 empresas privadas nacionales que se han interesado y participado de los talleres de difusión. Entre las públicas hay 11 instituciones que ya están interesadas y que posiblemente participen. En cuanto a las medianas y pequeñas empresas, ellas son 14. En total son 44 posibles postulantes aunque todavía hay que esperar la fecha límite de presentación de solicitud de inscripción.

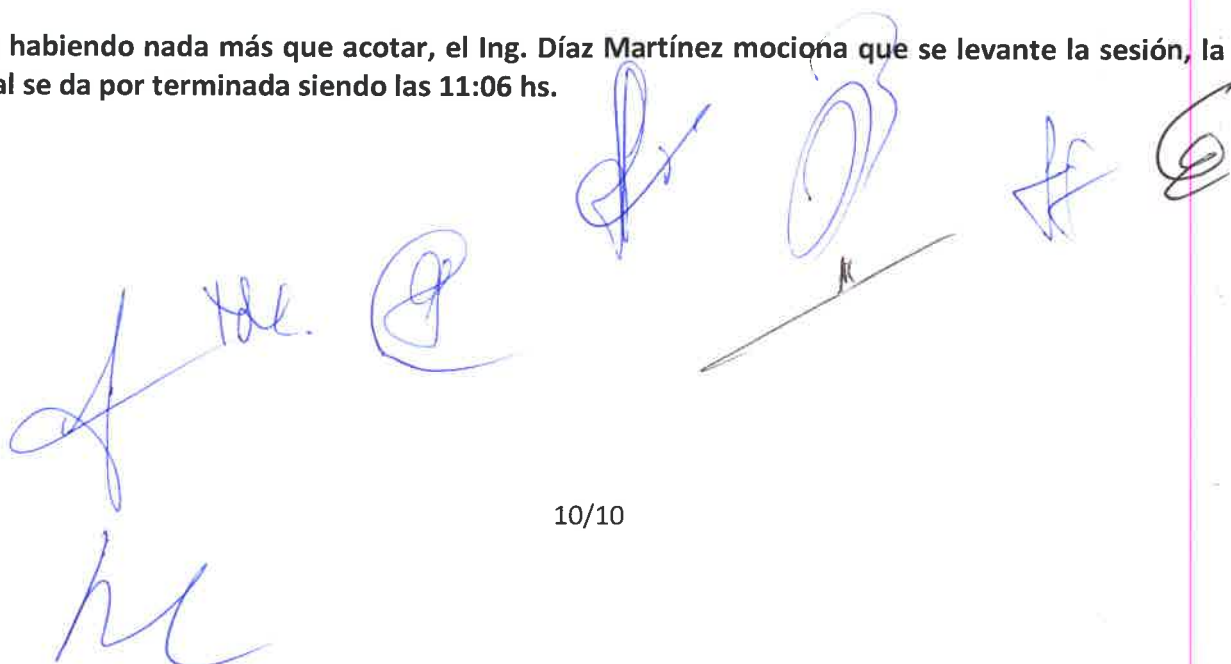
Punto 10: Informe del Director Administrativo y Financiero del CONACYT.

- El Lic. Julio Paniagua expone un resumen sobre el resultado de la gestión presupuestaria del año 2017 abarcando temas como: formación de una comisión que apoya la gestión del nuevo presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, propuestas de ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo para la creación de nuevos cargos para la Comisión Nacional de la Calidad, apoyo para el Organismo Nacional de Acreditación (ONA), transferencias de fondos a realizar a las organizaciones, organismos y entidades del estado, aspectos relevantes de la ley 6026 y el decreto 8452, procedimientos en materia de rendición de cuentas de los fondos transferidos, decisiones incorporadas por el poder legislativo en la ley de presupuesto, contrapartida de las empresas adjudicadas, consecuencias financieras de la creación de cargos para completar la estructura organizacional, estructura del Premio Nacional a la Calidad, nivelación de los salarios, restricciones por parte del Ministerio de Hacienda, presupuesto aprobado por ley para cada uno de los proyectos, entre otros.
- Una vez terminado el informe, el Lic. Paniagua se pone a disposición de los Consejeros en caso de que haya quedado alguna duda. Al no surgir inquietud alguna, se decide pasar al siguiente punto.

Punto 11: Asuntos Varios.

- El Ing. Lima pone a disposición este espacio en caso de que algún Consejero quiera comunicar alguna información.

No habiendo nada más que acotar, el Ing. Díaz Martínez mociona que se levante la sesión, la cual se da por terminada siendo las 11:06 hs.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'Hc.' above it, and several other signatures on the right.